

**MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA EN CUANTO A LA EDUCACIÓN
SUPERIOR Y EL POST-CONFLICTO AÑO 2014**

Presentado Por:

ANGYE CAROLINA PERILLA MORENO

Director:

NIDYA GÓMEZ RAMÍREZ



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGÍA Y SEGURIDAD
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
BOGOTA 2015**

**MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA EN CUANTO A LA EDUCACIÓN
SUPERIOR Y EL POST-CONFLICTO AÑO 2014**

Presentado Por:

ANGYE CAROLINA PERILLA MORENO

Director:

NIDYA GÓMEZ RAMÍREZ

**Trabajo de grado para optar el título de Administrador de la Seguridad y Salud
Ocupacional**

**Documento desarrollado en el marco del proyecto de investigación 2014 "proceso
de reconstrucción del tejido social basado en el pos-conflicto" EES 1558**

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGÍA Y SEGURIDAD

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

BOGOTA 2015

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN SITUACIÓN PROBLEMA.....	1
2. JUSTIFICACIÓN.....	3
3. OBJETIVOS.....	4
3.1.OBJETIVO GENERAL.....	4
3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4. MARCO TEÓRICO.....	5
4.1.ANTECEDENTES HISTORICOS DE PROCESOS DE REINTEGRACION A LA SOCIEDAD, M-19, EPL (98).....	5
4.2.PRESENTACIÓN DE ALGUNOS GRUPOS ARMADOS EN COLOMBIA.....	6
4.2.1. Postconflicto en Colombia.....	6
4.2.2. Proceso de desmovilización M-19.....	6
4.2.3. Proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).....	8
4.2.4. Proceso de desmovilización del Ejército Popular de Liberación de Colombia (EPL).....	9
5. MARCO CONCEPTUAL.....	12
6. MARCO JURÍDICO.....	14
6.1.HABANA CUBA.....	14
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	18
8. HERRAMIENTA DE RECOLECCIÓN.....	18
9. HALLAZGOS.....	22
10.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36
11.BIBLIOGRAFÍA.....	38
12.ANEXOS.....	40
12.1. Encuesta.....	40
12.2. Fórmula.....	43

TABLA DE GRÁFICOS E IMAGENES

IMÁGENES

1. Desmovilización M-19.
2. Desmovilización AUC.

GRÁFICOS

1. Gráfico: Genero.
2. Gráfico: Edad.
3. Gráfico: Usted o su familia es víctima.
4. Gráfico: Último semestre que curso.
- 4.1. Gráfico: Otros estudios. Fuente.
5. Gráfico: Situación que enfrentaría la comunidad neogranadina al ingreso de excombatientes. Fuente.
6. Gráfico: ¿Qué Conoce los programas de política social que desarrolla la UMNG?.
- 6.1. Gráfico: ¿Qué programas conoce?.
7. Gráfico: ¿Conoce los beneficios que brinda la UMNG?.
8. Gráfico: Beneficios de la UMNG.
9. Gráfico: ¿Conoce los beneficios económicos-sociales que brinda el gobierno?.
10. Gráfico: Beneficios económicos-sociales.
11. Gráfico: Qué sentiría al momento de compartir aulas con excombatientes.
12. Gráfico: Qué sentiría al momento de compartir espacios comunes con excombatientes.
13. Gráfico: Frase olvido y perdón.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge de la sensibilidad suscitada al interior de la comunidad académica de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) en convertirse en la universidad del post-conflicto, teniendo como fondo el actual momento de diálogos que adelanta el gobierno colombiano con la cúpula del grupo beligerante más antiguo del continente, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). De esta manera, la investigación propone la medición de la percepción de la comunidad académica en cuanto a la educación superior y el post conflicto, determinado está a través de un instrumento de medición aplicable a una muestra significativa, identificando condiciones como las amenazas que enfrentaría la UMNG, beneficios de los ex combatientes, escenarios de comportamientos comunes, y el entorno en general compartido.

En un segundo nivel de la investigación se busca analizar los resultados del instrumento de investigación aplicados a 1.000 personas, entre docentes, y administrativos esto con el fin de determinar la percepción de la comunidad neogranadina dentro del marco de un posible proceso de post conflicto en Colombia.

1. RESUMEN SITUACIÓN PROBLEMA

La Universidad ha jugado un papel trascendental en la evolución del conflicto armado en Colombia, toda vez que es allí donde se han configurado los espacios de reflexión ideológica, convergencia de intereses y embrión de la movilización política. Muchas de esas disertaciones académicas, dieron como resultado en los años 1960 una atomización de movimientos sociales que gravitaron entre la lucha armada y la deliberación política enmarcada dentro de un discurso de justicia social. Paralelo al contexto académico, las dinámicas geopolíticas resultantes de la guerra fría configuraron en el país, políticas represivas hacia los movimientos sociales, las cuales polarizaron y agudizaron a la postre, la lucha armada en Colombia. La prolongación del conflicto armado durante los años 1980 y 1990, sumada a la incorporación de la economía de la guerra y la incapacidad del Estado Colombiano para contrarrestar la insurgencia, dio origen al surgimiento de nuevos actores al margen de la ley, que buscaron contrarrestar por un lado la acción insurgente en las regiones, y por otro, la consolidación del fenómeno del narcotráfico en Colombia. En este sentido y dado que ninguno de los actores del conflicto ha obtenido una victoria por la vía armada, los gobiernos de turno en los últimos doce años han esbozado un panorama normativo y jurisprudencial tendiente a impulsar acciones concretas hacia el camino de paz, a través de la desmovilización y la reintegración a la vida civil de personas pertenecientes a grupos armados al margen de la ley. Es así como, con Ley 782 de 2002¹ se prorroga el tiempo por cuatro años más, a fin de establecer el diálogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica (Congreso de Colombia, Ley 782/2002, Art. 2). Este marco jurídico permitió que en 2003, el gobierno del entonces presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez suscribiese con los grupos de Autodefensas, el Acuerdo de Santafé de Ralito para adelantar la desmovilización colectiva de 37.671 excombatientes. Para el año 2005 y con el objetivo de generar proceso de reincorporación a la vida civil de los desmovilizados, se promulga en Colombia la Ley 975 de 2005, más conocida como Ley de Justicia y Paz. Esta ley en su artículo 66, reconoce la importancia de los programas de capacitación y educación al desmovilizado para acceder a proyectos o empleos productivos (Congreso de Colombia, Ley 975/2005, Art. 66).

En 2006, se crea la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR, hoy Agencia Colombiana para la Reintegración), Unidad Administrativa Especial del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) que canaliza la política de reintegración en Colombia, brindando oportunidades a las personas desmovilizadas a través de una ruta personalizada con beneficios educativos; así como, psicosociales, económicos y de oportunidades de generación de ingresos, a fin de permitirles encuentren una vida sostenible en la civilidad (ACR, 2013). Con el documento CONPES 3554 de 2008, se define la política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados; contemplando metodológicamente, dos enfoques de reintegración: el individual

¹ Retoma las leyes 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999.

y el basado en comunidades. Desde el enfoque individual, se persigue entre otras, la promoción y desarrollo de capacidades y aptitudes académicas, vocacionales y ciudadanas necesarias para la interacción pacífica en la sociedad. Por parte, el enfoque basado en comunidades, visualiza la necesidad de crear espacios de comunicación entre las comunidades receptoras y los desmovilizados; a fin de crear estrategias de convivencia, construcción de ciudadanías, reconciliación y reactivación socioeconómica de las comunidades afectadas por la violencia (DNP, 2008). De esta manera, la ACR (2009) por medio de la Resolución 008 de 2009, incorpora los lineamientos respecto a la formulación de política en educación superior para personas en procesos de reintegración; convocando así, a la primera “Mesa de trabajo para propiciar el acceso, permanencia y graduación de la población desmovilizada y desvinculada en la educación superior” (ODDR, 2010).

Lo anterior, coadyuvó a que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a partir del 2010, tomará acciones que le permitieran involucrarse de manera más profunda en los procesos de desmovilización, reintegración y reconciliación a través de la educación. De esta manera, las Instituciones de Educación Superior (IES) han venido abriendo los espacios para recibir población desmovilizada, algunas de ellas con dinámicas explícitas de apoyo y acompañamiento a sus procesos y otras temerosas de ser estigmatizadas por recibir a estos nuevos estudiantes, prefieren No saber de su procedencia y recibir a todos por igual, sin establecer acciones diferenciales en los procesos de admisión (ODDR, 2010).

Adentrarse en el conocimiento y proponer alternativas que nazcan desde la academia, es de por si altamente importante, siendo la Universidad el epicentro de formación de ciudadanos capaces de entender, transformar y propiciar; procesos efectivos de inclusión social, de aquellas personas que han hecho parte de los grupos armados legales e ilegales en Colombia. La propuesta final no es más que una apuesta a la búsqueda mancomunada de escenarios de inclusión social, política, económica y cultural; en donde se apoye desde la lógica de la academia, proyectos integradores de desarrollo humano para los conciudadanos que de una u otra forma, por una u otra razón, se vieron involucrados en un conflicto de alta magnitud e impacto de lo que hoy es Colombia.

Lo anterior permite plantearse la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuál es la percepción de la comunidad académica de la UMNG respecto a la implementación del programa de reintegración de población excombatiente del conflicto armado en Colombia?*

2. JUSTIFICACIÓN

Partiendo de una posible situación de post acuerdo es importante y necesario conocer cuál sería la percepción de la comunidad estudiantil, Colombia ha tenido que enfrentar distintos escenarios de crisis y conflictos y se hace importante conocer cómo podemos actuar frente a una situación en la cual nos encontremos frente a frente con los actores de estos escenarios y siendo esta una Universidad Militar es aún más complejo el momento de la verdad.

Además, sin ir muy lejos, la universidad ya ha sido víctima directa de las FARC con el carro bomba del 2006, todo esto ayuda en mi trabajo a poder saber por qué hay ciertos estudiantes que aseguran sentir mucha incertidumbre si en la Universidad llegan a ingresar desmovilizados.

Por lo anterior podemos ver cuán importante es la utilidad de la encuesta, saber cuál es la verdadera percepción podría anticiparnos a algunas situaciones que deberíamos enfrentar, partiendo de esto se determinó realizarla a mil personas, el contenido de la encuesta está muy bien estructurado, con preguntas muy puntuales, las cuales se aplicaron de forma virtual y directa, esta muestra significativa abarco personal (estudiantil, directivo, docente) de la universidad, su principal objetivo es identificar condiciones como:

- Las amenazas que enfrentaría la UMNG.
- Los beneficios de los ex combatientes.
- Escenarios de comportamientos comunes.
- Y el entorno en general compartido.

El trabajo ayudará a tener una idea con bases de lo que a futuro se podría evitar o corregir. Al llegar al final del objetivo del trabajo, se podrá dar un diagnostico con diversas conclusiones sobre la información proveniente de las tablas que fueron tabuladas de las encuestas, las cuales fueron analizadas correspondientemente.

Al ser una Universidad Militar, podríamos llegar a dar ejemplo a la sociedad, dándoles a entender que con perseverancia se puede llegar a convivir en armonía, dejar a un lado el rencor y darle la mano al que está al lado.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción de la comunidad académica de la UMNG respecto a la implementación del programa de reintegración de población excombatiente del conflicto armado en Colombia.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Elaborar un pequeño recorrido por Colombia en temas de conflicto, y procesos de desmovilización de algunos grupos armados
- ✓ Aplicar un instrumento de medición a una muestra de la comunidad académica de la UMNG, que permita diagnosticar la percepción acerca del proceso de reintegración social de excombatientes armados en Colombia.
- ✓ Analizar el instrumento aplicado y generar un informe de los resultados obtenidos con sus conclusiones y recomendaciones.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE PROCESOS DE REINTEGRACION A LA SOCIEDAD, M-19, EPL (98)

"La violencia en Colombia no es un tema nuevo y tampoco nació con la conformación de las guerrillas de izquierda, aun así, han sido estos grupos los que enfrentaron al Estado y declararon una guerra abierta desde la década de los 50's".

La Comisión de Estudios sobre la Violencia, creada por el gobierno de Belisario Betancourt en 1987, a cargo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri) de la Universidad Nacional, determinó que, con distintos lenguajes y fines políticos, la sociedad colombiana asumió que la violencia desatada en los años cincuenta tuvo causas estructurales generadas por la exclusión social y la desigualdad económica (Chaparro, 2006, p.2).

Como se evidencia en el Informe General del Grupo de Memoria Histórica Basta Ya. "El primer periodo (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado" (Bello, 2010, p.111).

En este mismo informe, Bello (2010) describe la evolución del conflicto en un segundo periodo comprendido entre 1982 y 1996, el cual se distingue por la proyección política, la expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, la nueva Constitución Política de 1991 y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos.

En la década de los 90's y hasta el 2005, ya bajo el mandato del Ex presidente Álvaro Uribe se enmarca el tercer periodo durante el cual se recrudeció el conflicto armado. Este periodo se caracterizó por el crecimiento y fortalecimiento militar de los grupos de autodefensas y las guerrillas de izquierda, la convicción del país de que el fin del conflicto armado llegaría por la vía militar, la dinámica de las estrategias del narcotráfico y la presión internacional para combatir el terrorismo.

Actualmente el país ha sido testigo de un nuevo escenario del conflicto armado en el cual el Estado ha dado resultados contundentes contra los grupos insurgentes, los cuales se han visto obligados a replegarse de sus áreas de influencia tradicionales pero esto no quiere decir que estén debilitados, ya que con frecuencia lanzan ofensivas contra las fuerzas militares pero afectando como siempre a la población civil. "En Colombia, el conflicto armado no tiene una modalidad de violencia distintiva. Los actores armados enfrentados han usado y conjugado todas las modalidades de violencia. Todos han desplegado diversas modalidades y cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad, haciendo a la población civil la principal víctima del conflicto". (Bello, 2010, p.20).

4.2. PRESENTACIÓN DE ALGUNOS GRUPOS ARMADOS EN COLOMBIA

El Conflicto armado colombiano a través de los años ha pasado por ciertas transformaciones, que van desde incorporación de personas inocentes como niños y jóvenes, hasta el ingreso de personal profesional que lucha según sus principios, por una causa de igualdad en la sociedad, y que ve reflejado sus éxitos en situaciones políticas, económicas y sociales, caracterizado por “perdón y olvido”. De aquí parte la necesidad de realizar un pequeño recuento histórico de dos de los grupos que han vivido en nuestra patria el deseo de desmovilización, y arraigo hacia una paz tan anhelada en nuestro país. Tal es el caso de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes a finales del año 2002 con la declaración de un cese unilateral de hostilidades darían el primer paso hacia una salida negociada por parte de este grupo en un proceso de paz, situación similar que vive actualmente el país con las FARC, y segundo caso de estudio histórico en nuestro proyecto, que busca determinar similitudes y diferencias entre los grupos, y los costos de su desmovilización, que para el primer caso es una situación real, mientras que para el segundo caso, aún se están dando pasos hacia el logro de una firma, tregua, acuerdo o cese final del conflicto colombiano.

4.2.1. Postconflicto en Colombia

En Colombia hay dos episodios que sirven de referencia para definir lo que puede ser un escenario de postconflicto, el primero es del grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril (M-19) y el segundo con el grupo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en estos casos se pueden identificar limitaciones por la forma en que se realizaron los acuerdos de paz en los cuales al parecer, el único objetivo fue la dejación de las armas. A continuación hablaremos un poco de la historia de estos dos grupos armados y cómo fue su respectivo proceso de desmovilización.

Estos antecedentes dan cuenta de la necesidad de sentar bases sólidas para la reconstrucción del tejido social carcomido por tantos años de violencia y que se convierten en una barrera para los desmovilizados. “La idea de post-conflicto está implícita la construcción de una nueva sociedad, por lo que hay que anticipar políticas “pro-sociales” antes de llegar a dicho momento” (Rettberg, 2002, p. 3).

4.2.2. Proceso de desmovilización M-19

El Movimiento 19 de Abril más conocido como M-19 nació tras el presunto fraude de las elecciones de 1970 que dieron como ganador a Misael Pastrana Borrero. Desde ese año el grupo guerrillero realizó actividades que aún en la actualidad siguen siendo noticia.

Después de años de terror, en 1983 se dio el primer intento de negociación en cabeza de Bateman, en ese tiempo máximo dirigente del M-19, este propuso al gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) reunirse con el propósito de llegar a un acuerdo que permitiese solucionar el conflicto. Sin embargo, este intento de negociación se suspendió por la sorpresiva muerte de Bateman.

Después de suspenderse el primer intento de negociación, en 1985 el M-19 protagonizó su acción más sonada, la toma del palacio de justicia, esta se podría considerar su última acción hasta su desmovilización la cual se dio después de un proceso de paz liderado por el entonces comandante máximo Carlos Pizarro y el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986 – 1990). El 8 de marzo de 1990 el M-19 realizó la entrega de armas y a partir de ese momento se convirtió en un grupo político llamado Alianza Democrática M-19.



Imagen 1. Desmovilización M-19 Tomado de: <http://bajolamole.blogspot.com/2014/06/los-caminos-de-la-paz.html> . Pie de imagen: El 8 de marzo de 1990 el eme entregó las armas para impulsar una nueva Colombia desde las vías de la democracia.

El M-19 fue el primer grupo guerrillero colombiano en desmovilizarse y con el siguieron las negociaciones que condujeron al desarme del Ejército Popular de Liberación, el Movimiento Armado Quintín Lame, el partido Revolucionario de los Trabajadores, los Comandos Ernesto Rojas, la Corriente de Renovación Socialista, las Milicias de Medellín y el Frente Francisco Garnica.

El gobierno de Virgilio Barco ignoró las transformaciones sociales y económicas que iban a ocurrir tras el desarme de estos grupos guerrilleros. "El postconflicto fue la simple reincorporación y el desarme de las guerrillas sin que ello implicara cambios sustanciales en la vida nacional" (Sanguino, 2005, p.2).

Estos hechos han sido cuestionados y expuestos como experiencias importantes por los protagonistas de las desmovilizaciones anteriores, quienes sugieren que deben ser una lección aprendida que de no ser tenida en cuenta pueden generar consecuencias

negativas en el actual proceso. Sanguino (2005) afirma: "Visto en conjunto y desde la visión del postconflicto de las mismas organizaciones desmovilizadas, los acuerdos de paz y su posterior ejecución acusan serias limitaciones estructurales que aún no han sido resueltas satisfactoriamente" (p.4).

4.2.3. Proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

Las Autodefensas Unidas de Colombia nacieron en los 80 bajo el mandato de Belisario Betancur (1982 – 1986), en sus inicios fueron grupos patrocinados y financiados por ganaderos los cuales comenzaron a atribuirse funciones propias del estado, librando batallas en contra de la guerrilla y asesinando líderes de izquierda.

El proceso de desmovilización de las AUC comienza en el 2002 durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez. Durante estos diálogos se llegó al acuerdo de Ralito donde las autodefensas se comprometieron a desmovilizar la totalidad de sus miembros, lo cual sucedió hasta agosto del 2006.

Para garantizar un proceso de desmovilización sin impunidad el congreso aprobó la Ley de Justicia y Paz la cual tiene como objetivo la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas ofreciendo garantías legales a los desmovilizados que se acogieran a ella. Pero en mayo del 2008 fueron extraditados 14 jefes de la AUC que se habían sometido a la Ley de Justicia y Paz incumpliendo así los acuerdos a los que se habían llegado.



Como consecuencia de los incumplimientos a estos acuerdos, algunos miembros de las autodefensas decidieron regresar a las actividades ilegales conformando nuevos grupos armados en lugares estratégicos de la geografía colombiana. "Se ha podido evidenciar que en muchas de las regiones donde había presencia de este grupo armado se han reactivado estructuras armadas utilizando prácticas similares y manteniendo incluso la misma estructura militar, económica y política" (Indepaz, 2013).

Imagen 2. Desmovilización AUC Tomado de: <http://www.radiosantafe.com/2008/05/13/extraditados-14-jefes-de-los-grupos-paramilitares-a-estados-unidos-por-incumplir-ley-de-justicia-y-paz#more-13015> Pie de imagen: Los 14 jefes de la AUC que fueron extraditados y se habían sometido a la Ley de Justicia y Paz.

4.2.4. Proceso de desmovilización del Ejército Popular de Liberación de Colombia (EPL)

El Ejército Popular de Liberación se fundó en febrero de 1967, aunque no inició acciones militares hasta 1968, una pequeña facción del grupo guerrillero sigue activo en forma de milicias que operan conjuntamente con otras guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y Ejército de Liberación Nacional. Se lo consideraba el tercer grupo guerrillero colombiano en tamaño, tras las FARC y el ELN. Se desmovilizó en 1991, pero el 20% de sus integrantes se mantuvieron.

"Según información publicada por la Fuerza Aérea de Colombia y afirmada por la VII División del Ejército de Colombia, el EPL desapareció en el departamento de Antioquia como guerrilla rural en 1996, pero continúa con milicias en zonas urbanas como Medellín. Realiza algunas acciones en conjunto con la guerrilla de las FARC, como la realizada en Hacarí. Hacia 2006 contaba con tres frentes que agrupaban, aproximadamente 200 combatientes". (Tomado de <https://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=10419&PHPSESSID=...67bc89b67fbff609069aee1db> el día 20 de abril del 2015.)

"Belisario Betancur hizo un llamado al diálogo a las organizaciones rebeldes guerrilleras de Colombia y suscribió acuerdos con las guerrillas de las FARC, M-19 y el EPL. El EPL firmó con el Gobierno del presidente Betancur un documento de paz el 23 de agosto de 1984, que aprovecharon para expandirse hacia nuevas regiones, aumentar el reclutamiento de combatientes y crear nuevos frentes de guerra. Luego fue asesinado el vocero político del EPL, Óscar William Calvo en las calles de Bogotá el 20 de noviembre de 1985".

"A finales de 1990, el EPL comienza a negociar su desmovilización, ya que fue duramente golpeado por la fuerza pública y el surgimiento de grupos de paramilitares y autodefensas. Los paramilitares y autodefensas lograron afectar sus bases políticas y sociales desde 1988, cuando surgen las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, para contrarrestar a las guerrillas. Hubo combates contra los frentes más poderosos del EPL y se registraron masacres donde cayeron campesinos, simpatizantes y algunos de los comandantes". (Tomado de http://economia.uniandes.edu.co/es/content/download/9299/45754/file/expansion_territorial.pdf el día 20 de abril del 2015.)

"El EPL secuestró al ex ministro Argelino Durán Quintero durante los diálogos de paz en Tlaxcala. Durante el cautiverio, Durán sufrió un ataque cardíaco y murió. Tras hacerse pública la muerte del ex ministro, el episodio desembocó en la

ruptura de las conversaciones de paz el 4 de mayo de 1992" (Tomado de http://www.elabedul.net/San_Alejo/Otros_documentos/historia_de_la_estupidez_4.php http://www.semana.com/documents/Doc-4_2006216.pdf el día 20 de abril del 2015.)

A partir de febrero de 1991 el EPL se desmoviliza del ámbito armado e ingresa a la legalidad como resultado de los diálogos adelantado con el gobierno colombiano desde el 24 de mayo de 1990. Tras el proceso de desmovilización y reinserción a la sociedad pasaría a llamarse Esperanza, Paz y Libertad. Se desarmaron 2.556 combatientes que entregaron 850 armas.

"Entre 1991 y 1995, la guerrilla de las FARC comenzó a asesinar selectivamente a cerca de 200 ex miembros del EPL, desmovilizados y sus ayudantes, que se integraron al movimiento Esperanza, Paz y Libertad. Las milicias urbanas fueron encontradas responsables de los asesinatos por la ONG Human Rights Watch". (Tomado de: <http://www.hrw.org/legacy/reports/reports98/colombia/Colom989-05.htm> el día 20 de abril del 2015).

La facción que siguió fiel a la teoría de la "guerra popular prolongada" pasa a ser comandada por Francisco Caraballo, quien es capturado en 1993. Actualmente las actividades del EPL se restringen a ciertas zonas de Caldas, Antioquia, Norte de Santander y La Guajira; su mando es la "Dirección Nacional Juan Montes".

El Ejército logró golpear al EPL en 1996, cuando el frente "Bernardo Franco" se entregó a tropas del Ejército. (También en 1996, el frente "Pedro León Arboleda" se adhirió a la organización paramilitar y grupo enemigo, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) al mando del paramilitar Carlos Castaño Gil). Tomado de: <http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=10419&PHPSESSID=...67bc89b67fbff609069aee1db> el día 20 de abril del 2015.

"Las autoridades colombianas anunciaron el 28 de abril de 2006 la reaparición del frente "Óscar William Calvo" del EPL, en el corregimiento Irra, en inmediaciones de Quinchía, departamento de Risaralda. El frente de 16 guerrilleros secuestró al comerciante Antonio Zuluaga Gómez y a Juan Carlos Lizcano, hijo del ex congresista Óscar Tulio Lizcano, quien estaba secuestrado al mismo tiempo por las FARC". Tomado de: <http://www.fac.mil.co/?idcategoria=11002> el día 20 de abril del 2015.

Pienso que el proceso de desmovilización de dichos grupos nos ayuda a estar preparados ante los errores cometidos anteriormente con estas desmovilizaciones, nos enseñan que para estos procesos se debe tener ya plasmadas y bien estructuradas unas políticas sociales en las que se garantice a los desmovilizados sus derechos, sin llegar a romper lo acordado, esto me parece muy importante para que no pase lo sucedido con las AUC, que se sometieron a la ley de justicia y paz pero el gobierno incumplió los acuerdos pactados a los que habían llegado, procediendo a extraditar 14 jefes, este incumplimiento hizo que desmovilizados volvieran a escuadrones armados realizando de nuevo actos delictivos. Estos grupos a diferencia de las FARC solo tenían un objetivo el cual fue la dejación de las armas y no ser extraditados.

Así mismo al tener conocimiento de los procesos históricos descritos anteriormente, podemos albergar la esperanza de acercarnos a un consolidado proceso de paz, esperando que ojalá este tan anhelado acuerdo de paz llegue muy pronto y una vez finalizado, NO se vuelva a reabrir este capítulo de guerra en Colombia.

5. MARCO CONCEPTUAL

Qué es Post Conflicto: "Es el resultado de un proceso de solución política negociada, que se sustenta en los acuerdos de paz a que puedan llegar el Estado, la insurgencia y la sociedad" Cárdenas (2003).

Desarme y desmovilización: El desarme es la recolección, documentación, control y eliminación de armas de corto y largo alcance, explosivos y artillería pesada y liviana que

utilizaban miembros de grupos armados ilegales y en algunos casos la población civil. El desarme también incluye el desarrollo de programas de manejo responsable de armas.

La desmovilización consiste en el licenciamiento formal y controlado de miembros activos de fuerzas o grupos armados. La primera etapa de desmovilización consiste en la ubicación de quienes van a ser desmovilizados en zonas de concentración designadas o campamentos especiales diseñados para este propósito. La segunda etapa, la cual se conoce como reinserción, abarca el paquete de apoyo temporal entregado a los desmovilizados para su reubicación.

En el caso colombiano se hace la salvedad que niños, niñas y adolescentes menores de 18 años son desvinculados o recuperados de GAI, no desmovilizados el cual es un término que aplica sólo para adultos. (*Según el Secretario General de la ONU, Nota a la Asamblea General, A/C.5/59/31, mayo 2005; Traducción ACR tomado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/3554.pdf> el día 20 de abril del 2015*).

Reinserción: Consiste en la asistencia ofrecida a integrantes de grupos armados durante la desmovilización pero antes del proceso de reintegración. A través de ésta se ejecutan medidas asistencialistas de corto plazo, que permiten cubrir las necesidades básicas inmediatas de los desmovilizados y sus familias, tales como pensión, alimentos, ropa, refugio, servicio médico, educación a corto plazo y entrenamiento para el empleo. (*Según el Secretario General de la ONU, Nota a la Asamblea General, A/C.5/59/31, mayo 2005; Traducción ACR tomado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/3554.pdf> el día 20 de abril del 2015*).

Reintegración: Es el proceso a través del cual los desmovilizados adquieren un estatus civil y consiguen un empleo e ingreso económico de manera sostenible. La reintegración se lleva a cabo primordialmente a nivel local, hace parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional que puede ser complementada con apoyo internacional. (*Según el Secretario General de la ONU, Nota a la Asamblea General, A/C.5/59/31, mayo 2005; Traducción ACR tomado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/3554.pdf> el día 20 de abril del 2015*).

Reconciliación: Es un proceso de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de estos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro. Este principio contempla la creación de espacios y lugares para el encuentro de actores en conflicto. La reconciliación se puede abordar desde tres dimensiones: la interpersonal que contempla la construcción o reconstrucción de confianza y cooperación entre individuos, la social que involucra a la sociedad y a los afectados por la violencia y la política, que implica la restauración y/o el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado. (*Tomado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/3554.pdf> el día 20 de abril del 2015*)

6. MARCO JURÍDICO

6.1. HABANA CUBA

Para globalizar un poco, sabemos que los diálogos o negociaciones de paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC, que también son conocidos como "proceso de paz en Colombia", son las conversaciones que se están llevando a cabo entre el Gobierno de Colombia (en representación del Estado) y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Estos diálogos tuvieron lugar en Oslo y en la actualidad se desarrollan en La Habana, Cuba, cada punto tiene su objetivo, el objetivo del gobierno es la terminación del conflicto y las FARC es el buscar la paz con justicia social por medio del diálogo.

Allí se ha planteado un acuerdo general que es seguido por unos aspectos específicos de lo que se ha acordado, en el acuerdo se enuncia la agenda de negociaciones en la que hacen mención los siguientes aspectos: Una **Política de desarrollo agrario integral, una participación política**, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, las víctimas y la **implementación, verificación y refrendación, y por último mencionan unas reglas de funcionamiento.**

Cada uno de estos aspectos tienen unos ítems que a continuación se presentaran en forma global (Aclarando que únicamente se esbozaran brevemente en su contenido los referidos al tema de investigación)

6.2. Acuerdo General:

6.2.1. Se reunirán en el proceso de negociación los delegados del Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP);

6.2.2. Decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera;

6.2.3. Atendiendo el clamor de la población por la paz, y reconociendo que:

6.2.3.1. La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito;

6.2.4. El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional es un fin del Estado que debe promoverse;

6.2.5. El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso;

6.2.6. “El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país”

6.2.7. Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial

6.2.8. Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz;

6.2.9. Con la disposición total del Gobierno Nacional y de las FARC-EP de llegar a un acuerdo, y la invitación a toda la sociedad colombiana, así como a los organismos de integración regional y a la comunidad internacional, a acompañar este proceso;

6.3. Acuerdos:

6.3.1. Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas sobre los puntos de la Agenda aquí establecida, con el fin de alcanzar un Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera.

6.3.2. Establecer una Mesa de Conversaciones que se instalará públicamente dentro de los primeros 15 días del mes de Octubre en Oslo, Noruega, y cuya sede principal será La Habana, Cuba. La Mesa podrá hacer reuniones en otros países.

6.3.3. Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la Agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible, para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre un pronto acuerdo. En todo caso, la duración estará sujeta a evaluaciones periódicas de los avances.

6.3.4. Desarrollar las conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes. De acuerdo con las necesidades del proceso, se podrá de común acuerdo invitar a otros.

6.3.5. La siguiente Agenda:

6.4. AGENDA

6.4.1. *POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL.*

6.4.1.1. El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

6.4.1.2. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

6.4.2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

6.4.2.1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final, Acceso a medios de comunicación.

6.4.2.2. FIN DEL CONFLICTO.

6.4.2.3. Proceso integral y simultáneo que implica:

6.4.2.3.1. Cese al fuego y de hostilidades, bilateral y definitivo.

6.4.2.3.2. Dejación de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil – en lo económico, lo social y lo político –, de acuerdo con sus intereses.

6.4.2.4. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS.

6.4.2.5. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

6.4.3. VÍCTIMAS:

6.4.3.1. Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional -FARC EP. En ese sentido se tratarán:

6.4.3.2. Derechos humanos de las víctimas.

6.4.4. IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN.

6.4.4.1. La firma del Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

6.4.4.2. Mecanismos de implementación y verificación.

6.4.4.2.1. Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones.

6.5. Reglas de funcionamiento:

6.5.1. En las sesiones de la Mesa participarán hasta 10 personas por delegación, de los cuales hasta 5 serán plenipotenciarios quienes llevarán la vocería respectiva. Cada delegación estará compuesta hasta por 30 representantes.

6.5.2. Con el fin de contribuir al desarrollo del proceso se podrán realizar consultas a expertos sobre los temas de la Agenda, una vez surtido el trámite correspondiente.

6.5.3. Para garantizar la transparencia del proceso, la Mesa elaborará informes periódicos.

6.5.4. Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa. Las discusiones de la Mesa no se harán públicas.

6.5.5. Se implementará una estrategia de difusión eficaz.

6.6. Integrantes de los equipos negociadores:

- ***Por el Gobierno de Colombia:***

Sergio Jaramillo

Frank Pearl

Plenipotenciario

Plenipotenciario

- ***Por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo:***

Mauricio Jaramillo

Ricardo Tellez

Andrés Paris

Plenipotenciario

Plenipotenciario

Plenipotenciario

Actualmente se han pactado los tres primeros puntos de la agenda (desarrollo agrario integral; firmado el 27 de Mayo de 2013, participación política; pactado el 6 de Noviembre de 2013 y drogas ilícitas; firmado el 16 de Mayo del 2014) y se está negociando el cuarto (victimas).

7. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación es un estudio cualitativo y cuantitativo, el cual pretende concatenar el conocimiento respecto a la participación que han tenido las Instituciones de Educación Superior (IES) en torno a los procesos de desmovilización, reintegración y reconciliación en Colombia, con las acciones que requiere la UMNG para consolidarse como la IES del post-conflicto. En este orden de ideas, se propone el establecimiento de un diseño metodológico en dos etapas: 1. Cuantitativo, que permita la caracterización de las IES con participación en el tema de la reintegración. 2. Cualitativo, que plantee escenarios factibles en la UMNG para la inclusión educativa de los excombatientes y su reintegración efectiva en la vida civil.

Como herramientas para la recolección de información, se recurrió a entrevistas semi-estructuradas; unas se realizaran de forma virtual y otras en físico. Información que se encuentra analizada a continuación, en total fueron 1.000 personas encuestadas.

8. HERRAMIENTA DE RECOLECCIÓN.



PROBLEMÁTICA

¿Cuál es la percepción de la comunidad académica de la UMNG respecto a la implementación de programa de reintegración de población excombatiente del conflicto armado en Colombia?

Estructura

I. Variables socio demográficas

1) Género

H1: El género influye en la toma de conciencia social.

H2: El género determina la sensibilidad social.

¿Cuál es su género?

1. Masculino
2. Femenino

2) Edad.

H1: De acuerdo con la edad hay mayor conocimiento del postconflicto.

H2: A mayor edad se es más atraído a actuar a la problemática social.

¿Cuántos años cumplidos tiene usted?

1. 16 – 20
2. 21 – 25
3. 26 – 30
4. Más de 30
5. No responde

3) Familia.

H1: La victimización familiar influye en la actuación social.

H2: Las víctimas están más inclinadas al perdón y la reconciliación.

¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima del conflicto armado en Colombia?

4) Educación.

H1: El número de semestres cursados influye en la conciencia social.

H2: El nivel de formación permite evaluar la problemática social.

¿Cuál es su último semestre cursado?

1. I – III
2. IV – VI
3. VIII – X

II. Variables de percepción de educación y postconflicto

5) H1: La comunidad académica conoce la agenda concertada en el proceso de paz (en la parte educativa).

H2: La agenda concertada (beneficios educativos), influye dentro de la comunidad académica.

¿Conoce las condiciones sobre las cuales los ex combatientes ingresan a la universidad?

6) ¿Por favor enuncie los beneficios educativos para el personal ex combatiente?

1. Becas en las matriculas
2. Beneficio económico para montar negocio, después de terminados los estudios
3. Acompañamiento psicológico
4. Acompañamiento y asesoría educativa (nivelaciones)
5. Apoyo económico mientras curse sus estudios
6. Reubicación dentro de la sociedad (universidad, colegios, etc.)
7. Ns/Nr

7) H1: La comunidad académica conoce la agenda concertada en el proceso de paz (en la parte familiar)

H2: la agenda concertada (beneficios familiares), influye dentro de la comunidad académica.

¿Conoce los beneficios familiares con los que cuentan los ex combatientes?

8) ¿Por favor enuncie los beneficios educativos para el personal ex combatiente?

1. Beneficio económicos, subsidios
2. Ubicación habitacional
3. Servicio médico asistencial
4. Atención asistencial al grupo familiar
5. Reubicación dentro de la sociedad (Cambio entorno geográfico)
6. Ns/Nr

9) H1: La comunidad académica conoce la agenda concertada en el proceso de paz (en la parte laboral)

H2: la agenda concertada (beneficios laborales), influye dentro de la comunidad académica

¿Conoce los beneficios familiares con los que cuentan los ex combatientes?

¿Por favor enuncie los beneficios educativos para el personal ex combatiente?

1. Apoyo económico para crear empresa
2. Apoyo formación para el trabajo
3. Creación de PYMES
4. Prioridad laboral en entidades públicas y privadas con beneficio tributario
5. Reubicación dentro de la sociedad (Cambio Laboral)
6. Ns/Nr

10) H1: La comunidad académica sienten que las condiciones ofrecidas por el gobierno para los ex combatientes inciden en la armonía del aula de clases.

¿Cómo se siente al compartir el aula de clases con un ex combatiente?

1. Miedo
2. Temor
3. Frustración
4. Desconfianza
5. Nada
6. Indignación
7. NS/NR

11) H1: La comunidad académica siente que las condiciones ofrecidas por el gobierno para los ex combatientes inciden en la armonía universitaria.

¿Cómo se siente al compartir espacios comunes con los ex combatientes?

1. Miedo
2. Temor
3. Frustración

4. Desconfianza
5. Nada
6. Indignación
7. NS/NR

12) H1: La comunidad académica está enterada de las políticas para ex combatientes.
H2: La comunidad académica cuenta con conciencia social.

¿Conoce usted qué programas de política social se desarrollan para los ex combatientes?

13) H1: La comunidad académica se ve influenciada por aspectos de la calidad humana.

¿La frase perdón y olvido, aplica para todos los casos?

9. HALLAZGOS.

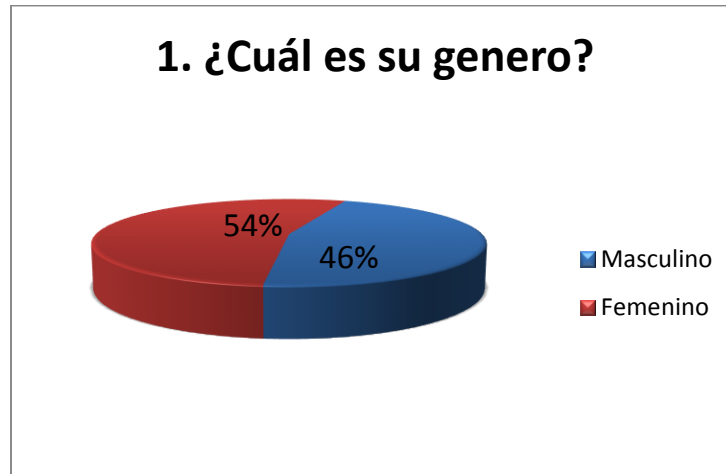


Grafico 1. Genero. Fuente. Elaboración propia.

De las mil personas encuestadas el 54% son de genero masculino y el 46% femenino.

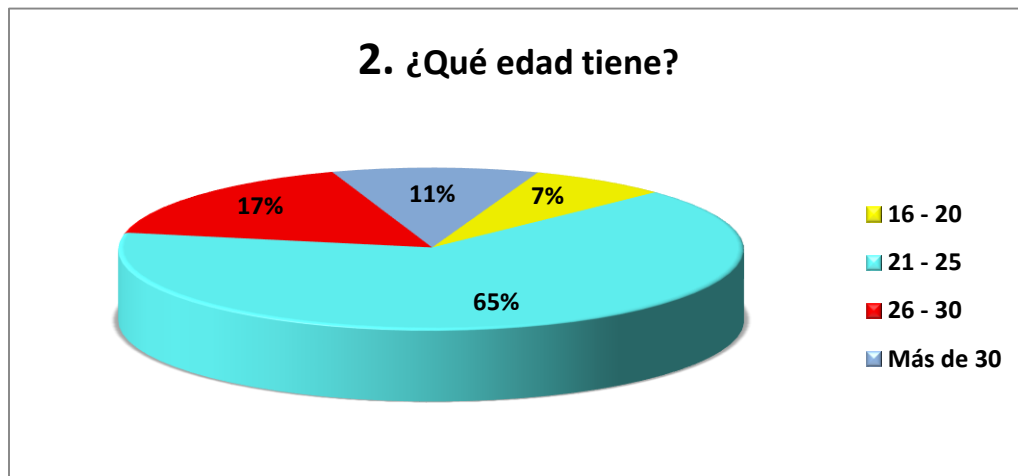


Grafico 2. Edad. Fuente. Elaboración propia.

En la torta podemos observar la diversidad de edades que encontramos, de las mil personas; el 7% tenían una edad entre los 16 a los 20 años, el 11% tenían mas de 30 años, el 17% estaban entre 26 y 30 años y el 65% más de la mitad de los encuestados eran de una edad entre los 21 y 25 años de edad.

3. ¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima del conflicto armado en Colombia?

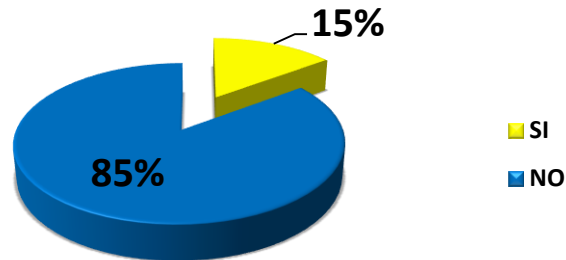


Grafico 3. Usted o su familia es víctima. Fuente. Elaboración propia.

En esta pregunta se pudo identificar que un 85% de las mil personas encuestadas **NO** han sido víctimas del conflicto armado en Colombia y el resto que corresponde al 15% **SI** han sido víctimas de este conflicto.

4. ¿Cuál es su último semestre cursado?

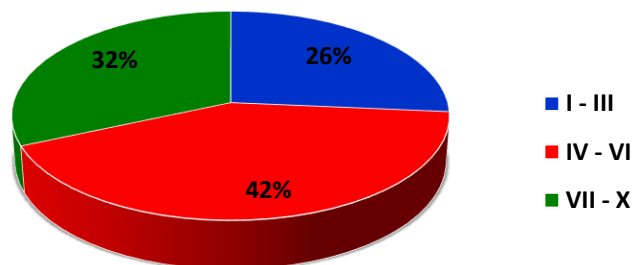


Grafico 4. Último semestre que curso. Fuente. Elaboración propia.

De las mil personas encuestadas, 792 están estudiando actualmente. Podemos observar en la gráfica que el 26% de los estudiantes que respondieron a las preguntas están entre el 1° y 3° semestre, le sigue un 32% los estudiantes de 7° y 8° semestre y por último se tiene un porcentaje del 42% de quienes están en 4° y 6° semestre.

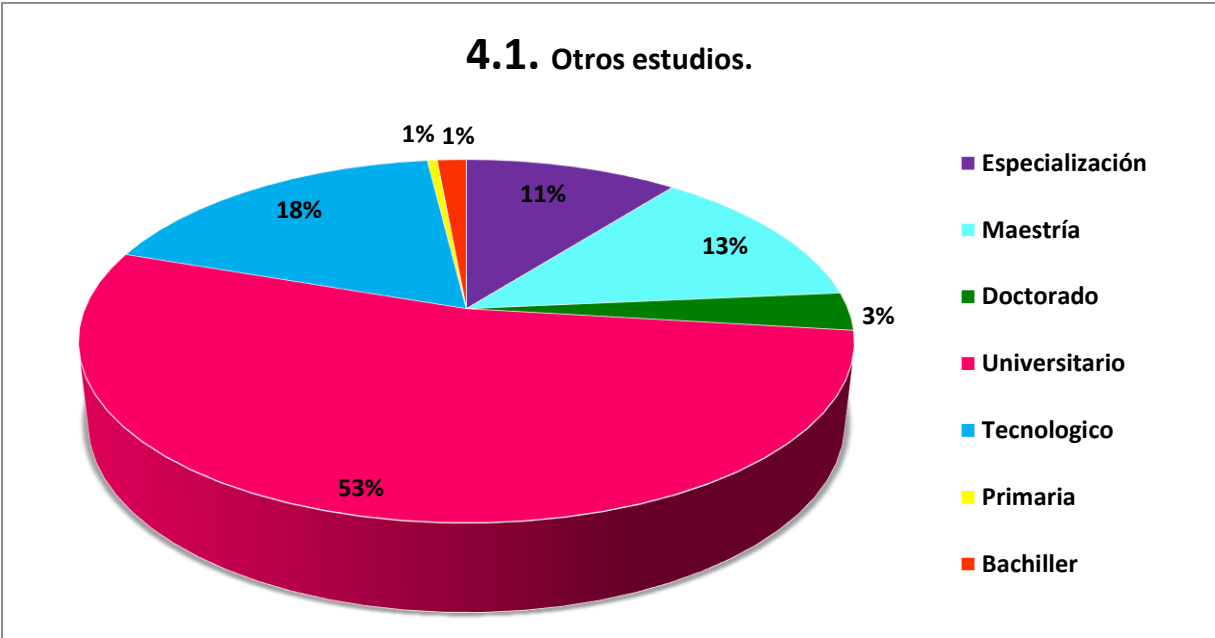


Grafico 4.1. Otros estudios. Fuente. Elaboración propia.

De las mil personas que participaron en la encuesta, 208 ya han acabado su Universidad, tienen otros estudios o no tuvieron oportunidades de terminar el colegio, por consiguiente en la torta podemos ver que: El 1% estudio hasta primaria, el otro 1% estudio hasta bachiller, 3% tienen doctorado, 11% tienen una especialización, 18% son Tecnólogos y el 58% restante son Universitarios.

5. Situación que enfrentaría la comunidad de la UMNG en el caso que Ex-combatientes ingresen a estudiar.

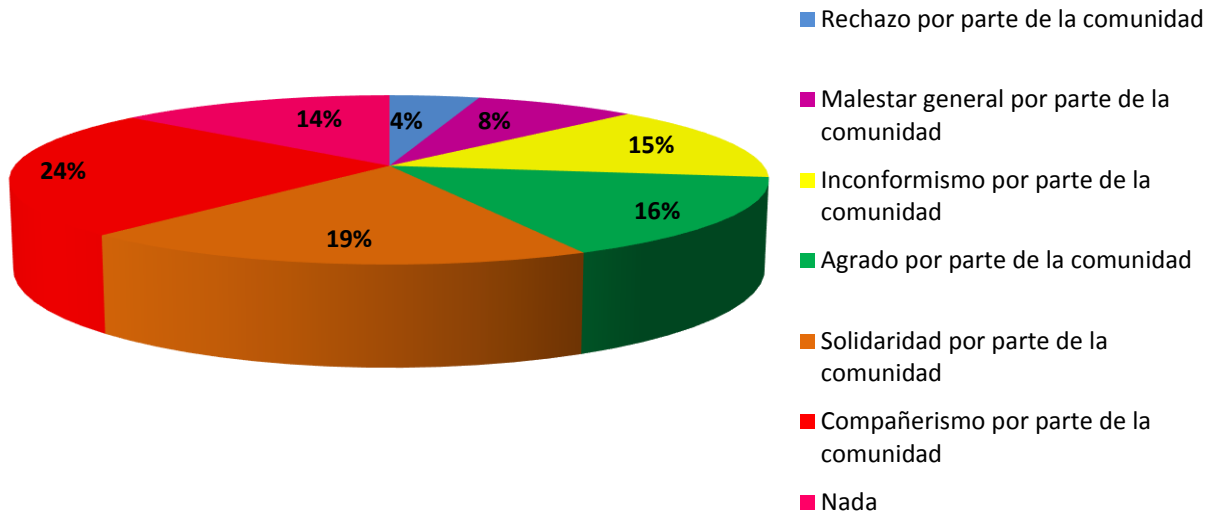


Gráfico 5. Situación que enfrentaría la comunidad neogranadina al ingreso de excombatientes. Fuente. Elaboración propia.

Frente a esta pregunta, las respuestas que recibimos por parte de la comunidad neogranadina es la siguiente:

- 4% de las personas encuestadas decían que la situación a la que se enfrentarían ante esta situación sería de *rechazo absoluto por parte de la comunidad*, decían que no se sentían preparados para pasar gran parte de su tiempo junto a personas que habían hecho tanto daño e incluso podría estar sentado al lado del sujeto que mató a su ser querido, no podían tolerar esto y que por simple lógica al ser una universidad militar donde estudian militares y los hijos de ellos; no creían que los demás estuvieran conformes.
- 8% de las personas encuestadas dicen que se sentiría un cierto grado de *malestar general por parte de la comunidad*, ellos aceptarían y respetarían que se les brinde a los ex-combatientes esta oportunidad, pero la asimilarían con mucho malestar general.
- 15% opinan que muy probablemente se llegaría a percibir *inconformismo por parte de la comunidad*, dicen que conocen las historias de compañeros que han sido víctimas del conflicto armado y que aunque no lo vivieron en carne propia, sienten que todo eso no es algo pasajero y por los daños que han hecho no son merecedores de nada. Sienten mucho inconformismo de que se les brinde mucho más de lo que se les brinda a las víctimas.

- 16% podemos ver como va cambiando notablemente la percepción de la comunidad, dicen que la situación por presentarse sería de *agrado por parte de la comunidad*. Muchos fueron los que afirmaron que les agradaría ver a los desmovilizados instruirse en conocimientos que aporten cosas buenas a la sociedad y no que esten en filas armadas planeando el mal para los colombianos.
- 19% de las personas encuestadas dicen ante esta situación creen que se presentaría *solidaridad por parte de la comunidad*, decían que con tal de contribuir con su granito de arena para la paz, ayudarían siendo solidarios para que a estas personas se les facilite su adaptación a la sociedad.
- El 24% de los encuestados opinan que la situación que enfrentaría la comunidad sería de *compañerismo*. Muchos quieren ser compañeristas, es el porcentaje más alto obtenido, afirman que esta persona desmovilizada que se esta esforzando por aprovechar una oportunidad tan valiosa como lo es la educación superior, es merecedora que los demas sean comprensivos y compañeristas.
- Por ultimo con un porcentaje de 14, son aquellas personas que aseguran no percibir nada, para ellos es un humano que necesita de educación y que tiene los mismos derechos que los demas.

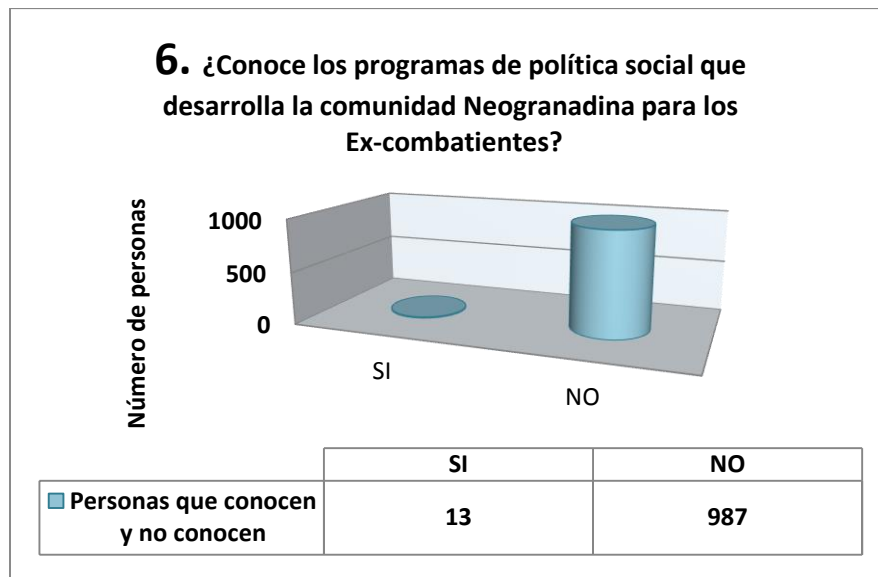
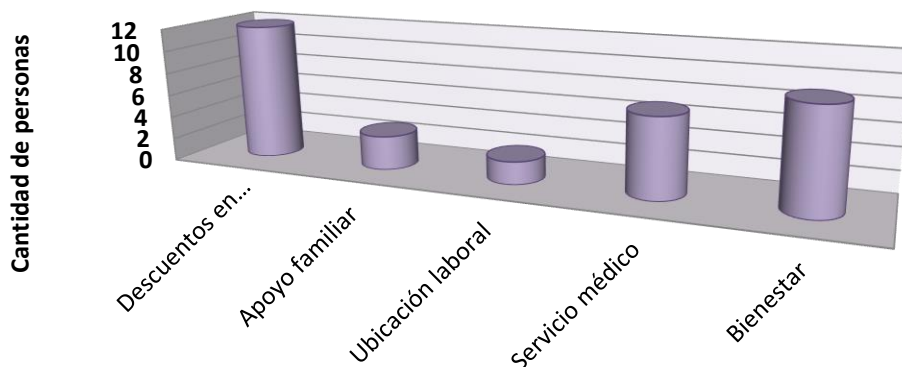


Grafico 6. ¿Qué Conoce los programas de política social que desarrolla la UMNG?. Elaboración propia.

En esta gráfica podemos considerar que las personas que conocen los programas de política social que desarrolla la UMNG para los Excombatientes son muy pocas, pues solo 13 personas la conocen y 987 de las mil personas encuestadas **NO** la conocen.

6.1. Personas que conocen algunos programas

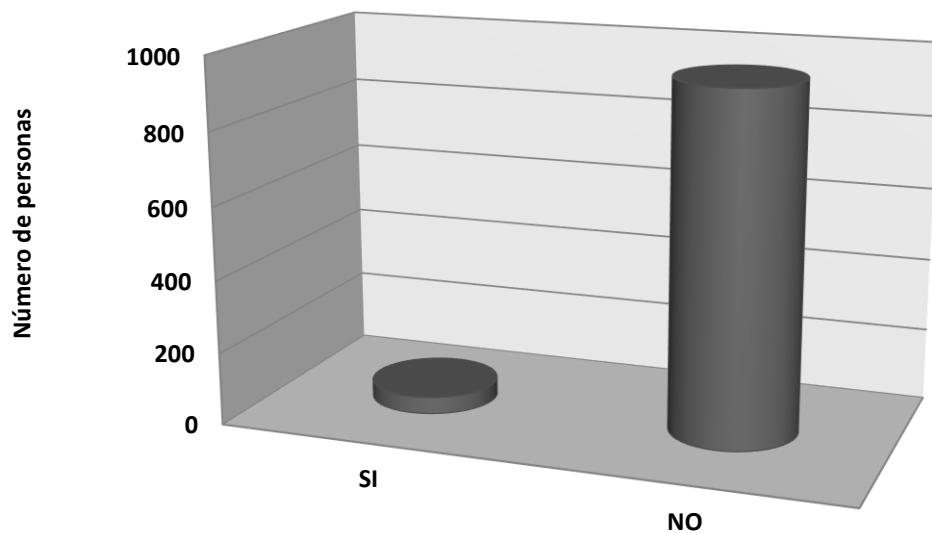


	Descuentos en matriculas	Apoyo familiar	Ubicación laboral	Servicio médico	Bienestar
■ Personas que conocen algunos programas	12	3	2	7	9

Grafico 6.1. ¿Qué programas conoce?. Fuente. Elaboración propia.

De las 33 personas de la grafica anterior, las personas que conocen algunos programas se divide así gráficamente: 12 saben del programa de descuentos en las matriculas, 3 apoyo a las familias, 2 ubicación laboral, 7 servicio médico, 9 bienestar.

7. ¿Conoce las condiciones y/o beneficios que se ofrecen a los Ex-combatientes que ingresen a la UMNG?



	SI	NO
■ ¿Conoce beneficios o no?	48	952

Grafico 7. ¿Conoce los beneficios que brinda la UMNG?. Fuente. Elaboración propia.

Frente a la pregunta si la gente conoce las condiciones y/o beneficios que son ofrecidos a los excombatientes que ingresen a la UMNG, 48 personas **SI** conocen estos beneficios y 952 **NO** los conocen.

8. Beneficios que ofrece la UMNG a los Ex-combatientes.

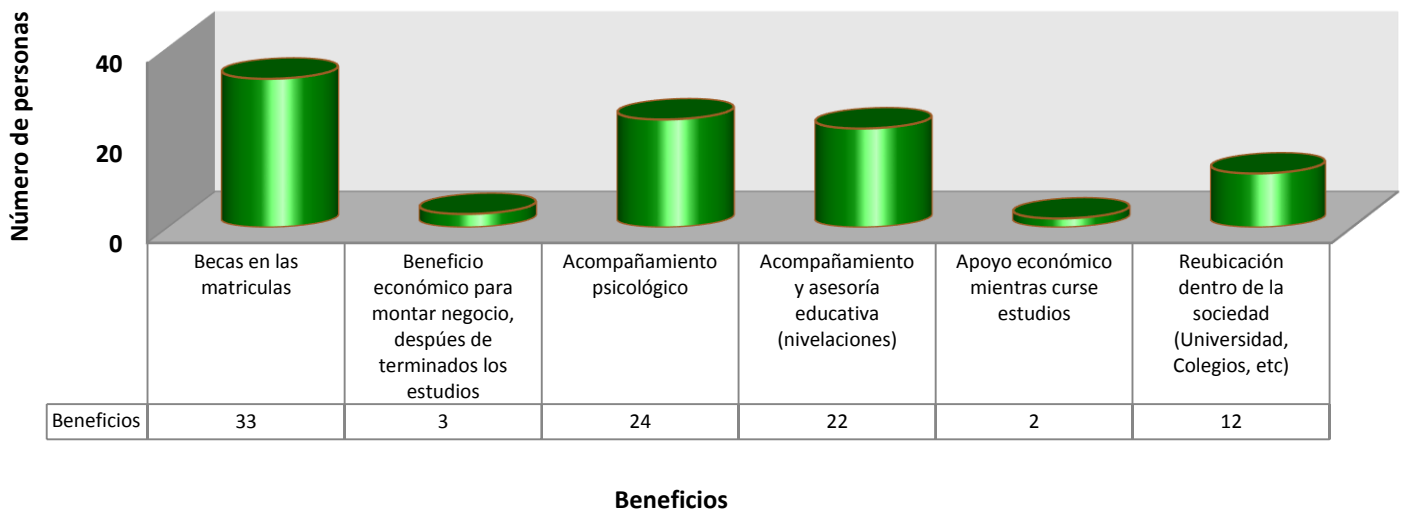


Grafico 8. Beneficios de la UMNG. Fuente. Elaboración propia.

En la gráfica nos demuestran el número de personas que conocen algunos de los programas más mencionados. 33 Personas conocen sobre las *becas en las matriculas*, 3 sabe de los *beneficios económicos para montar negocio*, después de terminados los estudios, 24 sobre el *acompañamiento psicológico*, 22 tienen conocimiento sobre el *acompañamiento y asesoría educativa* que se les ofrece, 2 saben del *apoyo económico mientras curse sus estudios* y 12 conocen la posibilidad de *reubicación dentro de la sociedad*.

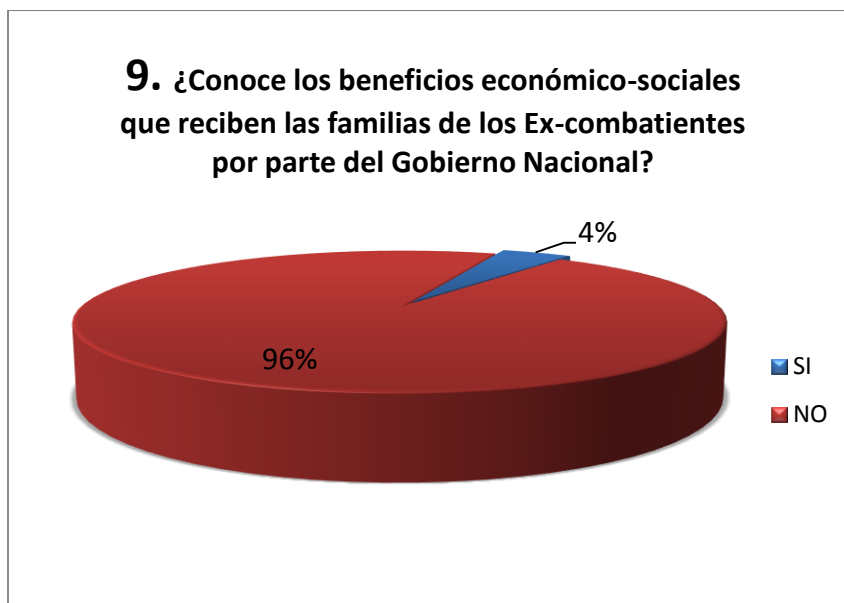


Grafico 9. ¿Conoce los beneficios económicos-sociales que brinda el gobierno?. Fuente. Elaboración propia.

Podemos analizar los porcentajes concluir que frente a la pregunta, solo un 4 % **SI** conoce los algunos de los beneficios económico-sociales que reciben las familias de los Excombatientes por parte del Gobierno Nacional y el 96% **NO** conocen ninguno de los beneficios.

10. Beneficios económicos-sociales para las familias de los Excombatientes. ¿Cuales conocen los estudiantes?

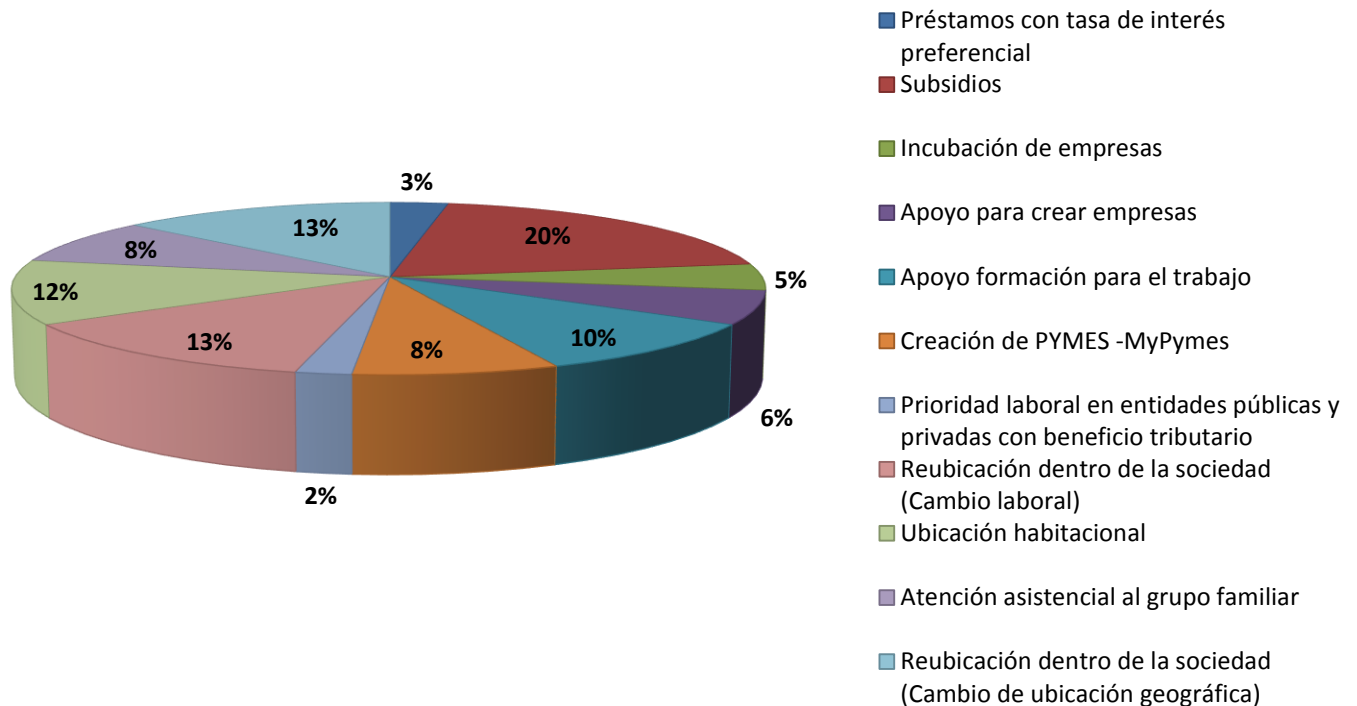


Gráfico 10. Beneficios económicos-sociales. Fuente. Elaboración propia.

La comunidad neogranadina respondió a la pregunta afirmando que: 3% conocen sobre los *préstamos con tasa de interés preferencial*, 20% sabe de *subsidios*, 5% saben de los beneficios de *incubación de empresas*, 6% *apoyo para crear empresas*, 10% *apoyo en formación para el trabajo*, 8% *creación de PYMES*, 2% *prioridad laboral en entidades públicas y privadas con beneficios o tributarios*, 13% *reubicación dentro de la sociedad*, 12% *ubicación habitacional*, 8% *atención asistencial al grupo familiar*, 13% *reubicación dentro de la sociedad*.

Podemos evidenciar que lo que más se conoce son los subsidios entre los cuales encontramos (Los beneficios económicos, si un reinsertado está en un programa de educación tendrá derecho a recibir un subsidio de 160.000 pesos hasta por seis años y medio). Se les preguntaba a estas personas que como se habían enterado de los subsidios, muchos decían que tenían este conocimiento porque lo habían visto en la T.V. cuando pasaban las propagandas de "desmovilízate". Sobre la reubicación dentro de la sociedad, las personas opinaban que esto era muy importante, ya que ellos no sabían hacer otra cosa más que apuntar o planear atrocidades. Siempre aclaraban que esto sería

muy difícil porque también está el riesgo psicológico que pueden llegar a desarrollar. La mayoría de las personas encuestadas decían que no tenían conocimientos de estos beneficios o programas, que de pronto era porque no era un asunto de su interés o muy poco hablan de ello.

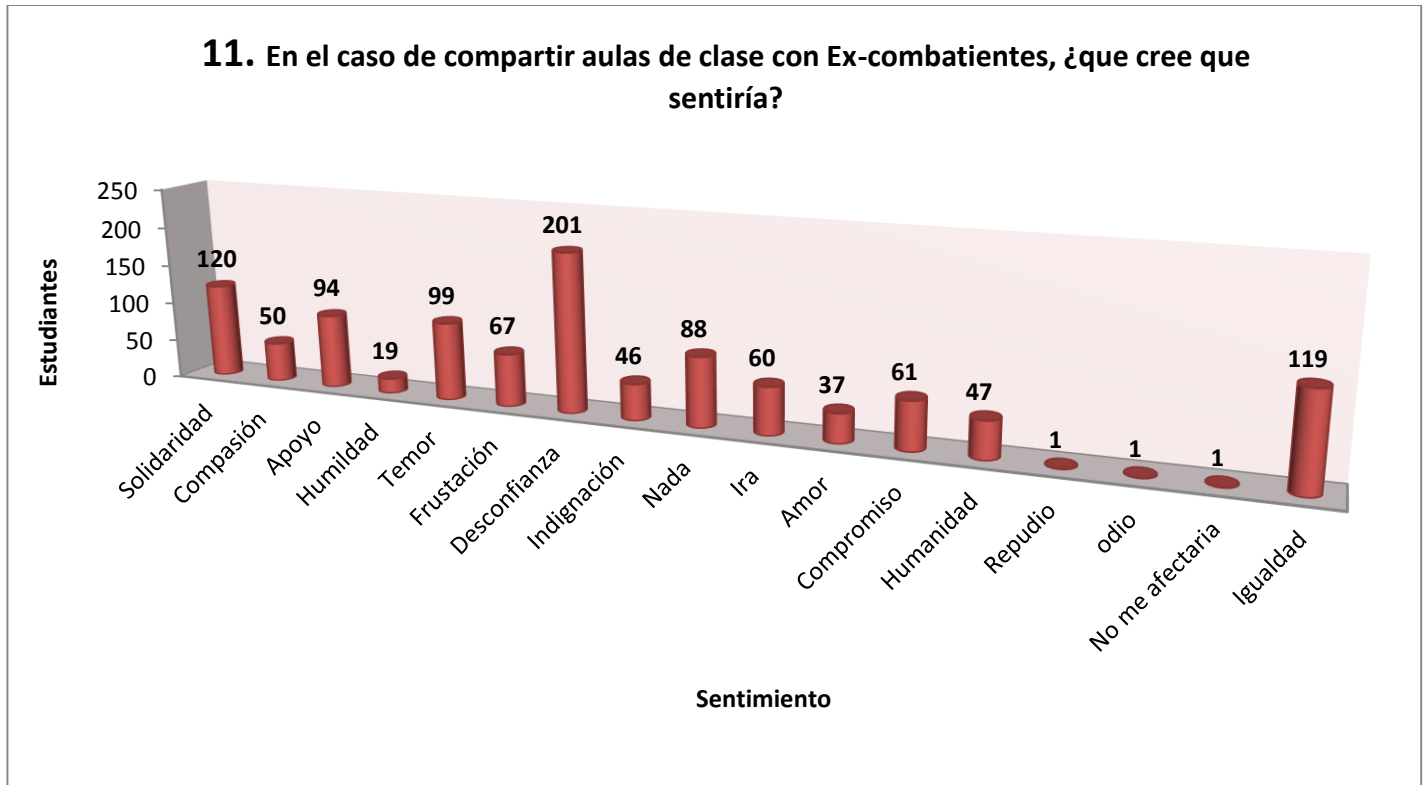


Grafico 11. Qué sentiría al momento de compartir aulas con excombatientes. Fuente. Elaboración propia.

Ante esta pregunta tan compleja ponemos observar distintas perspectivas de la comunidad neogranadina. La grafica nos arroja que: 1 persona sentiría *odio*, 1 *no le afectaría* esta situación, 1 sentiría *repudio*, 119 creen que sentirían *igualdad*, 47 *humanidad*, 61 sienten *compromiso*, 37 *amor*, 60 sentirían *ira*, 88 dicen que no sentirían *nada*, 46 se sienten *indignados*, 201 tendrían *desconfianza*, 67 *frustración*, 99 percibirían *temor*, 19 sienten *humildad*, 94 sienten deseo de *apoyarlos*, 50 sienten *compasión* y 120 serían muy *solidarios*

Podemos analizar con estos resultados que sobre el principio de solidaridad y la igualdad prima la desconfianza de la comunidad neogranadina ante los ex-combatientes. Muchos de los comentarios de estas personas, era que le daba miedo que de repente estas personas quisieran hacerles daño, ya que muchos quedaban con trastornos psicológicos. Otros decían que les agradecería mucho poder brindarles apoyo y sentían cierto *compromiso* con ellos. Por otro lado estaban las personas que

sentían ira, indignación frustración por ellos, decían que ese no era el trato que se merecen, deberían estar tras las rejas pagando todo el daño que han causado a los colombianos, sus propios hermanos de patria.

Se puede señalar con base a estas estadísticas, que es más la comunidad desconfiada, si se quiere llevar a cabo esto, se debe mejorar la percepción de la comunidad.

12. Al momento de compartir espacios comunes con los Ex-combatientes, ¿Que creé que sentiría?.

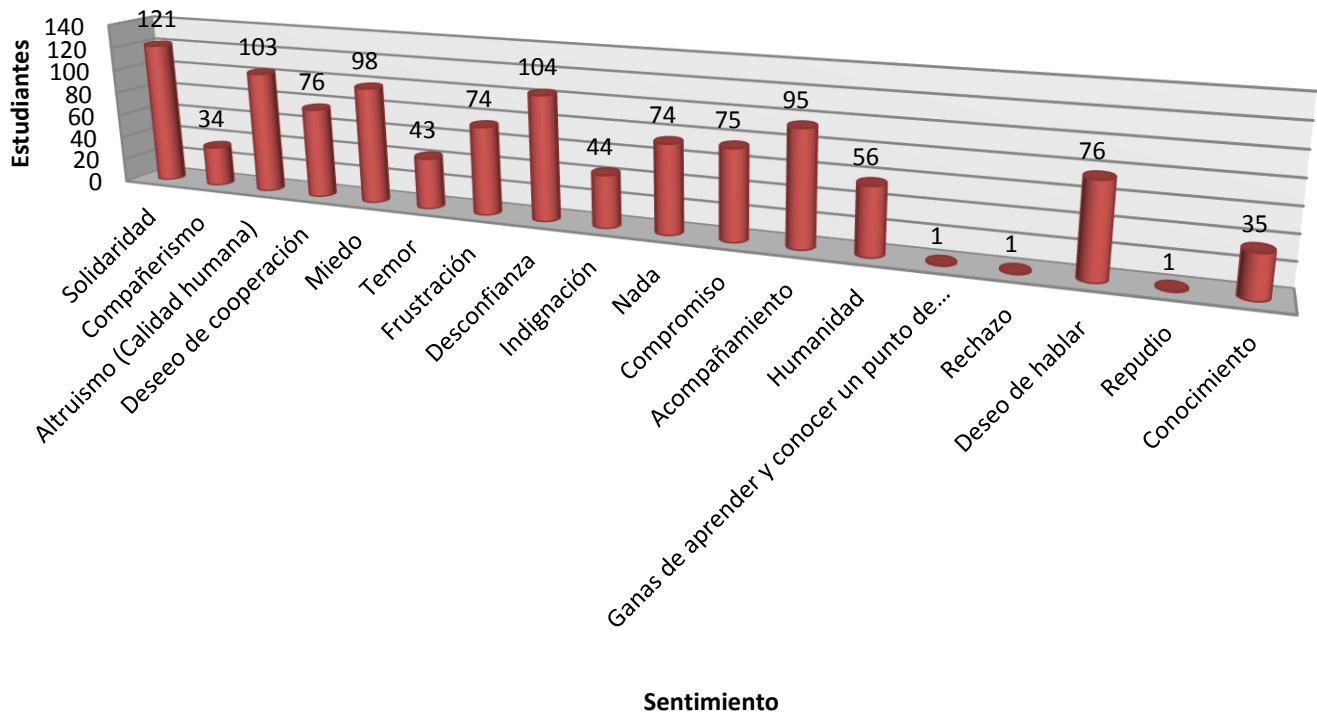


Grafico 12. Qué sentiría al momento de compartir espacios comunes con excombatientes. Fuente. Elaboración propia.

En el hipotético caso en que tuviera que compartir espacios públicos con excombatientes, los encuestados respondieron que sentirían: 121 *solidaridad*, 34 *compañerismo*, 103 *altruismo (calidad humana)*, 76 *deseo de cooperación*, 98 *miedo*, 43 *temor*, 74 *frustración*, 104 *desconfianza*, 44 *indignación*, 74 *nada*, 75 *compromiso*, 95 *acompañamiento*, 56 *humanidad*, 1 *ganas de aprender y conocer un punto de vista*, 1 *rechazo*, 76 *deseo de hablar*, 1 *repudio*, 35 *conocimiento*.

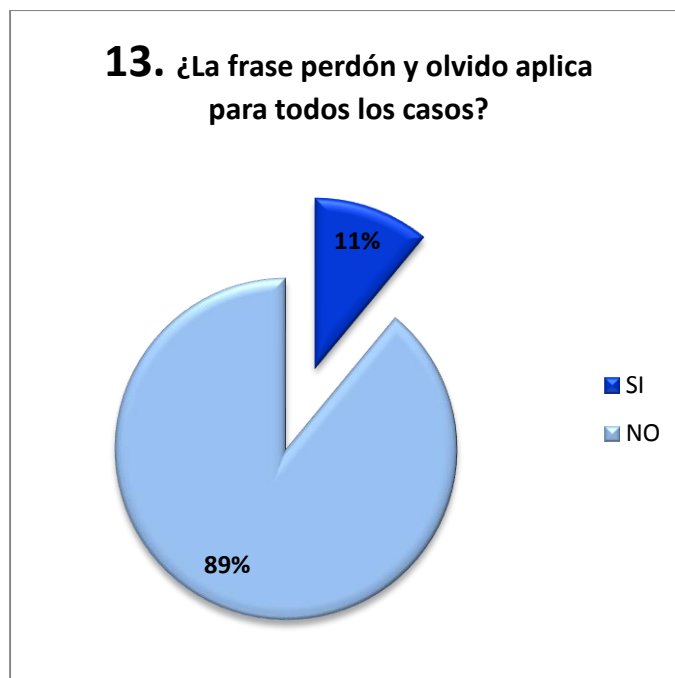


Gráfico 13. Frase olvido y perdón. Fuente. Elaboración propia.

Llegando a la última pregunta de la cuesta, donde se les preguntaba a los encuestado si la frase "perdón y olvido aplica para todos los casos", la respuesta es: Para el 11% SI aplica para todos los casos el perdón y el olvido; y para el 89% NO aplica esta frase, para todos los casos no siempre se puede olvidar.

Muchas de estar personas anotaban el porqué de su respuesta, estas fueron sus opiniones:

- Todo proceso de reconciliación debe generar un proceso de olvido, por lo tanto es necesario aprender a perdonar, un perdón de corazón.
- El gobierno nacional considera que es importante olvidar más de cincuenta años de violencia, dejar de lado todo lo que ha vivido Colombia pero la pregunta es si a los gobernantes les hubieran lastimado, matado, violado a sus hijos que pensarían?.
- Es importante partir que si realmente se desea conseguir la paz es necesario aprender a perdonar del corazón, el rencor, el deseo de venganza trae más violencia y este es un ciclo vicioso que no lleva a ningún lugar, hablar de iniciar es hablar de olvido y un re empezar.
- Es muy fácil hablar de perdón y olvido cuando no se ha vivido la situación, todas las personas son seres que actúan de acuerdo a la situación, se podría afirmar que existe un ser irracional al momento de vivir una situación frustrante, sin embargo nadie realmente sabe cómo se actúa en una situación específica, mucho menos cuando esta afecta a un ser querido, es muy diferente cuando

esta influye en un ser querido de primera mano, pero que ocurre cuando este es lejano?.

Tal vez con estas opiniones quede claro que palabra prima más que la otra, pero el hecho es que para algunas personas mezclar estas dos es casi imposible, ¿por qué? Por la simple razón que la guerra los tocó a ellos o son solidarios con las personas que han sido víctimas de tan indescriptibles atrocidades. Por lo tanto podemos concluir que son más las personas que sienten que el perdón se puede dar, pero el olvido jamás. Estas palabras juntas NO aplican para todo los casos.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- Se evidencia que la mayoría de los encuestados están a favor de cooperar con los procesos que sean necesarios para que estas personas, excombatientes de filas revolucionarias se puedan reintegrar a la sociedad, aportar de una u otra forma al país y poder tener la paz tan anhelada de hace más de 32 años.
- Este método nos ayudó a saber directamente cual era la opinión de los estudiantes, de los docentes y demás personas que forman parte de la comunidad neogranadina, nos ayudó a comprender cuál era el punto de vista de aquellas personas que habían sido víctimas de este conflicto armado. Saber si más allá de rencores y deseos de venganza, estaba la esperanza y motivación de ayudar a estas personas que de una u otra forma también son víctimas de este conflicto (muchos obligados a ser partes de dichos escuadrones). Saber que están dispuestos a aportar su grano de arena para que el país cambie y se convierta en una sociedad adecuada para las siguientes generaciones "aquellos niños que todo lo ven de colores de arcoíris pero aquel mundo tan perfecto que ellos ven, pueden llegar en algún momento crueles monstruos y convertir sus frágiles vidas en tormentas".
- Se pueden rescatar muchas cosas buenas de la percepción que tiene aún la gente, pero hay quienes han perdido ya todas sus esperanzas y se sesgan ante la paz, prefieren reflejar su odio, rencor. Su fe se ha transformado en oscuros deseos de venganza, el dolor de haber sido víctimas de un conflicto que no entienden y ni les interesa comprender, ha hecho de estar personas, seres duros de corazón, preparados para defenderse de quien quiera hacerles daño de nuevo. Muchas de estas personas respondían las preguntas frunciendo su ceño, con una mirada ida, quizá recordando lo que tuvieron que pasar sin haber hecho nada malo, sin merecer todo aquello.

Cuando se les preguntaba, *Al momento de compartir espacios comunes con los ex combatientes que creé que sentiría?* Solo observando sus expresiones ya sabía su respuesta, meneaban la cabeza diciendo que cómo era posible que estuviera allí la opción de solidaridad y compañerismo, que lo único que se podía sentir hacia aquellas personas era sólo repudio por tantas cosas inhumanas e indescriptibles que han hecho.

- Podemos concluir también que frente a la pregunta, *cree usted que la frase perdón y olvido aplica para todos los casos?* La mayoría que es de más del 80% de los encuestados, están dispuestos a perdonar pero NO a olvidar, muchas personas decían que "para las demás personas son muy fácil esas dos palabras porque no han sufrido el dolor en carne propia, no han visto múltiples masacres, la forma en que recibían a sus seres queridos *lo que se vive, y más si se vive de una forma tan traumática, es muy difícil de olvidar, siempre estará allí en mente y corazón. Porque TÚ lo viviste, lo sentiste, no te lo contaron o lo leíste en un periódico. Estuviste allí en cuerpo, alma y sentimientos*".

Recomendaciones:

- Recomiendo que la comunidad neogranadina esté más al tanto de estos procesos, los porcentajes nos arroja que más del 95% NO conoce sobre los benéficos y programas que reciben los excombatientes por parte del gobierno y de igual manera más del 90% NO conoce los programas de política social que desarrolla la universidad para estos excombatientes.
- Realizar contrataciones por parte de la UMNG a personal capacitado para el manejo de conflicto, que nos orienten a estrategias de cómo ayudar desde nuestra perspectiva. Esto también nos ayudara a que nuestra comunidad aprenda a estar preparado ante situaciones que posiblemente podrían llegar a ocurrir (Miedo).
- Recomiendo que la universidad debería dedicar tiempo a actividades de creación de talleres y campañas, que nos permitan generar conciencia en temas de conflictos armados, de la paz, la igualdad y el perdón., conocer de cerca todo el proceso que esto conlleva.
- Se debería tener una creación de la cátedra para la paz, que aunque ya es obligatoria en todas las universidades, esta debería contar con un punto diferenciador cómo: Conciencia, perdón, manejo de conflictos, toma de decisiones por ser una de la Universidades pioneras en acceso a ex combatientes.

El perdón se encuentra en olvidar lo que nos carcome el alma, por lo tanto si quitamos aquellas sombras de amargura y las remplazamos por destellos de bondad, ante nuestros ojos de abrirá la puerta del perdón. Angye Perilla

11. BIBLIOGRAFÍA

- ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Grupo de Memoria Histórica, 2013.
- Boulding, K. (1962). *Conflict and defense*. Harper and Row Publishers
- Cárdenas Rivera Miguel Eduardo La construcción del posconflicto en Colombia, 2003.
- Castro Sandra La educación en el posconflicto: una urgencia, 2005
- Collier, P. y. (2002). *Greed and Grievance in Civil Wars*. Centre for the study of African Economies
- Documento CONPES 3554, 2008
- EL TIEMPO- REDACCION POLITICA. (05 de 2013). <http://www.eltiempo.com/>.
- FLORES, T. y. (2004). *Democracy under the Gun: Understanding Post-Conflict Economic Recovery*. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1089160
- Guatemala: el posconflicto imperfecto y las nuevas amenazas para la paz. (11 de 2007). <http://www.irenees.net/>.
- GUPTA, S. (2004). Fiscal consequences of armed conflict and terrorism in low and middle income countries. *European Journal of political Economy*. <http://www.reintegracion.gov.co/>. (s.f.). ACR. Recuperado el 11 de 2013
- Hincapié Ángela Postconflicto, del dicho al hecho, 2006
- Ley de víctimas y restitución de tierras, Ministerio del Interior y de Justicia, 2011
- LORA, E. (2007). *El futuro de los pactos fiscales en America Latina*. Documento No. 650 BID 2008.
- Ministerio de Hacienda y Credito. (s.f.). <http://www.minhacienda.gov.co/>.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, UNAL, 2009.
- Oficina Alto Comisionado para la Paz Proceso de Paz con las Autodefensas, 2006.

- Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC, Informes de Paz, 2013
- Raddar. (2013). El costo fiscal del posconflicto en Colombia. <http://repository.cesa.edu.co/bitstream/10726/86/2/Postconflicto.pdf>
- Rettberg Angelika, Preparar el futuro: Conflicto y Post-conflicto en Colombia, 2002.
- Revista Dinero (18 de 09 de 2013). <http://www.dinero.com/>
- Sanguino Páez Antonio Reinserción y Post-conflicto Lecciones desde la experiencia colombiana, , 2005
- Valencia Villa Alejandro Derecho internacional humanitario: conceptos básicos, infracciones en el conflicto armado colombiano. 2013.
- Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (agosto 22, 2012). Delegación de paz de las farc-ep. <http://www.pazfarc-ep.org/>.
- Fórmula tomada de tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=Y0XLJnGbFQs>

12. ANEXOS

12.1. Encuesta



PROBLEMÁTICA

“¿Cuál es la percepción de la comunidad académica de la UMNG respecto a la implementación del programa de reintegración de población excombatiente del conflicto armado en Colombia?”

DATOS DEL ENCUESTADO

1. ¿Cuál es su género?
 - a. Masculino ____
 - b. Femenino

2. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?
 - a. 16 – 20
 - b. 21 – 25
 - c. 26 – 30
 - d. Más de 30

3. ¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima del conflicto armado en Colombia?
 - a. Sí
 - b. NO

4. En caso de ser estudiante, cuál es su último semestre cursado?
 - a. I – III
 - b. IV – VI
 - c. VIII – X

En caso de ser docente, y/o administrativo

¿Cuál es su nivel de escolaridad,

- a. Especialización
- b. Maestría
- c. Doctorado
- d. Otro. Cual? _____

5. ¿Cuál cree usted que sería la situación que enfrentaría la comunidad académica de la UMNG en el hipotético caso que ex combatientes ingresen a estudiar en la Universidad?
- Rechazo por parte de la comunidad
 - Malestar general por parte de la comunidad
 - Inconformismo por parte de la comunidad
 - Agrado por parte de la comunidad
 - Solidaridad por parte de la comunidad
 - Compañerismo por parte de la comunidad
 - Nada
6. ¿Conoce usted qué programas de política social desarrolla la comunidad Neogranadina para los ex combatientes?
- Sí
 - No
 - ¿Cuál? _____
7. ¿En el caso de presentarse el ingreso de ex combatientes a la universidad conoce las condiciones y/o beneficios que esta ofrece?
- Si
 - No
- (Si su respuesta es positiva)
8. ¿Por favor enuncie los beneficios educativos que ofrece la UMNG que usted conoce para el personal ex combatiente?
- Becas en las matriculas
 - Beneficio económico para montar negocio, después de terminados los estudios
 - Acompañamiento psicológico
 - Acompañamiento y asesoría educativa (nivelaciones)
 - Apoyo económico mientras curse sus estudios
 - Reubicación dentro de la sociedad (universidad, colegios, etc.)
9. ¿Conoce los beneficios económicos - sociales que recibirán las familia de los ex combatientes ofrecidos por el gobierno Nacional?
- Si
 - No
- (Si su respuesta es positiva)
10. ¿Enuncie los beneficios económicos - sociales que conoce para las familias del ex combatiente?
- Prestamos con tasas de interés preferencial
 - Subsidios
 - Incubación de empresas
 - Apoyo para crear empresa
 - Apoyo formación para el trabajo
 - Creación de PYMES
 - Prioridad laboral en entidades públicas y privadas con beneficio tributario

- h. Reubicación dentro de la sociedad (Cambio Laboral)
- i. Ubicación habitacional
- j. Atención asistencial al grupo familiar
- k. Reubicación dentro de la sociedad (Cambio de ubicación geográfica)

11. ¿En el hipotético caso de compartir aulas de clase con un ex combatiente, que cree que sentiría?

- a. Solidaridad
- b. Compasión
- c. Apoyo
- d. Humildad
- e. Temor
- f. Frustración
- g. Desconfianza
- h. Indignación
- i. Nada
- j. Otro, Cual? _____

12. ¿Al momento de compartir espacios comunes con los ex combatientes que cree que sentiría?

- a. Solidaridad
- b. Compañerismo
- c. Altruismo (Calidad Humana)
- d. Deseo de cooperación
- e. Miedo
- f. Temor
- g. Frustración
- h. Desconfianza
- i. Indignación
- j. Nada
- k. Otro, Cual? _____

13. ¿La frase perdón y olvido, aplica para todos los casos?

- a. Sí
- b. No
- c. ¿Su opinión? _____

12.2. FORMULA

Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza.

e = Límite aceptable de error muestral.

P Q = Varianza de la proporción

N= 19.000

$1 - \infty = 95\% \rightarrow$ Nivel de confianza

Z= 1,96

Error = 3% $\rightarrow e = 0,03$

P= 0,5

Q= 0,5

$$n_0 = \frac{Z^2 \times P \times Q}{e^2}$$

$$n_0 = \frac{(1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,03)^2}$$

$$n_0 = \frac{n_0}{1 + \frac{(n_0 - 1)}{N}} = \frac{1,067}{1 + \left(\frac{(1,067 - 1)}{19.000} \right)} = 1,010,31$$